



RESOLUCIÓN N° 42/25

Pago gastos extraordinarios a Ferrada, Federico Martin en concepto de artículos de librería

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Resolución N° 50/23; y la Nota N° 919/25 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, faculta al Honorable Concejo Deliberante a sancionar las Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30° inc. 15 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, faculta a la Presidencia a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, el Art. 39° inc. 4 de la Resolución N° 50/23 del Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante, el Secretario Legislativo tiene que: *"Supervisar al personal de Servicios Generales y el mantenimiento general del edificio del Concejo, su equipamiento, servicios, higiene y seguridad"*.

Que, mediante Nota N° 919/25, ingresada al HCD, la cual eleva la factura N° 00003-00002023 del Sr. Ferrada, Federico Martin, en concepto de adquisición de artículos de librería para el del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto precedentemente, a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



RESOLUCIÓN

Artículo 1°: ABONAR a FERRADA, FEDERICO MARTIN, la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 56.800,00), en concepto de gastos extraordinarios, según Factura N° 00003-00002023, la cual como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: ELEVAR una copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Hacienda, para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: La presente se dicta Ad-Referéndum.

Artículo 4°: Regístrese, Publíquese, Comuníquese y, Cumplido, Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HOJA 1/1

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 42/25

ORIGINAL							
				C COD. 011	FACTURA		
Razón Social: FERRADA FEDERICO MARTIN				Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00002023			
Domicilio Comercial: B° Hipotecario Casa 24 - Trevelin, Chubut				Fecha de Emisión: 26/11/2025			
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo				CUIT: 20290121737			
				Ingresos Brutos: 3640			
				Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2018			
Período Facturado Desde: 26/11/2025		Hasta: 26/11/2025		Fecha de Vto. para el pago: 26/11/2025			
CUIT: 30999093120		Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN					
Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento		Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut					
Condición de venta: Contado							
Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	Resma Oficio	4,00	unidades	11700,00	0,00	0,00	46800,00
	Lápiceras Bic	10,00	unidades	1000,00	0,00	0,00	10000,00

Subtotal: \$	56800,00
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	56800,00



ARCA
AGENCIA DE REGISTRO
Y CANCELACIÓN PROPIETARIA

Pág. 1/1

CAE N°: 75487258843584

Fecha de Vto. de CAE: 06/12/2025

Comprobante Autorizado

Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut